

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TINUM YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Tinum, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 20 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tinum ubicado en el predio número 98 de la calle 20-A entre 19 y 21 de este municipio de Tinum, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el C. Desiderio Tun Herrera, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 20 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. Desiderio Tun Herrera, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. Fátima Noemí Caamal Cen, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. Heber Esaú Yam Dzib, Consejero Electoral C. Reyna María Koyoc Ku , los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. Desiderio Tun Herrera y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Fátima Noemí Caamal Cen, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

[Handwritten signatures]

Fátima Caamal Cen



Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los Partidos Políticos. -----

- Partido Acción Nacional**, C. Carlos Jesús Cemé Tun, Representante propietario.
- Partido MORENA**, C. Nidia del Rosario Poot Dzul, Representante propietario.
- Partido Nueva Alianza**, C. Jesús Manuel Andrade Arias, Representante propietario.
- Partido Verde Ecologista de México**, C. Ángel Concepcion Ek Quijano, Representante propietario.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva , en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros municipales electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Fátima Caamal Cen



8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la convocatoria de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, sin embargo no hubieron.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por **unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros

Fátima Caamal Cen

electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 30 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 10 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELS, ya se han aperturado las casillas siguientes.

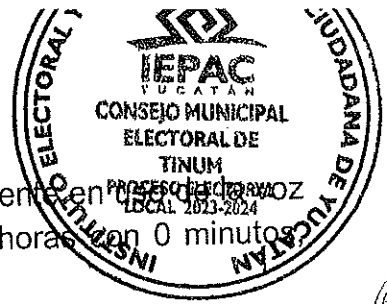
Sección 901 básica a las 8:35 am
Seccion 904 Contigua 1 a las 8:47 am
Seccion 904 Contigua 2 a las 8:47 am
Sección 905 Básica a las 9:05 am
Sección 905 Contigua 1 a las 9:10 am
Sección 904 Especial a las 9:10 am
Sección 903 Básica a las 9:15 am
Sección 903 Contigua 1 a las 9:15 am
Sección 903 Contigua 2 a las 9:15 am
Sección 903 Contigua 3 a las 9:15 am
Sección 907 Básica a las 9:28 am
Seccion 904 Básica a las 9:30 am
Sección 907 Contigua 1 a las 9:38 am
Sección 902 Básica a las 9:43 am



Acto seguido, el consejero presidente propone un receso de 2 horas con 0 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutiva, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos,

Fátima Caamal cen



siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz declara un receso de 2 horas con 0 minutos regresando a las 12 horas con 0 minutos.

Siendo las 12 horas con 10 minutos del día 2 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Heber Esaú Yam Dzib, consejera Electoral C. Reyna María Koyoc Ku, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Desiderio Tun Herrera y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital C. Fátima Noemí Caamal Cen, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos. -----

Partido MORENA, C. Nidia del Rosario Poot Dzul, Representante propietario.
Partido Nueva Alianza, C. Jesús Manuel Andrade Arias, Representante propietario.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente el presidente solicitó a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

Fátima Caamal Cen



C. Heber Esaú Yam Dzib consejero electoral
C. Fátima Noemí Caamal Cen, secretaria ejecutiva.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la sección 902 B1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Heber Esaú Yam Dzib consejero electoral y C. Fátima Noemí Caamal Cen, secretaria ejecutiva, favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos, siendo éstos 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla Sección 902 B1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 12 horas con 15 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 902 ubicada en la calle 20-A por 21 y 24 colonia centro, código postal 97750, de la localidad de Tinum Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los

Fátima Caamal Cen



diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 16 horas con 0 minutos el consejero presidente, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente para el desarrollo de la jornada electoral, sin manifiesto por parte de los partidos políticos.

Acto seguido, el consejero presidente propone un receso de 2 horas con 0 minutos, solicitando a la Secretaría Ejecutiva que proceda a tomar la votación.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutiva, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 0 minutos declara un receso de 2 horas con 0 minutos, regresando a las 18 horas con 0 minutos.

En uso de la palabra el consejero presidente C. Desiderio Tun Herrera, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de Tinum, Yucatán.

Siendo las **18** horas con **08** minutos del día **2** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecuti, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Heber Esaú Yam Dzib, consejera Electoral C. Reyna María Koyoc Ku, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Desiderio Tun Herrera y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital C. Fátima Noemí Caamal Cen, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Fátima Caamal Cen

Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos. -----



Partido MORENA, C. Nidia del Rosario Poot Dzul, Representante propietario.

Partido Nueva Alianza, C. Jesús Manuel Andrade Arias, Representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Ángel Concepcion Ek Quijano, Representante propietario.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral local.

Seguidamente se informa que siendo las **00** horas con **03** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tinum:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **901** tipo **B1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Se informa que siendo las **00** horas con **03** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **901** tipo **C1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **01** horas con **54** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **905** tipo **B1**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Fátima Caamal cen

cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -



Se informa que siendo las **01** horas con **55** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **906** tipo **B1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **02** horas con **55** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **902** tipo **B1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Siendo las **04** horas con **15** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **905** tipo **C1**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Se informa que siendo las **04** horas con **23** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **907** tipo **B1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **04** horas con **26** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **907** tipo **C1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **05** horas con **40** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **903** tipo **C2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **05** horas con **42** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **903** tipo **C1**, el

Fátima Caamal cen

cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -



Se informa que siendo las **05** horas con **53** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **903** tipo **C3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **05** horas con **53** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **903** tipo **B1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **06** horas con **00** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **904** tipo **B1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **06** horas con **04** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **904** tipo **C1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **06** horas con **06** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **904** tipo **C2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Se informa que siendo las **06** horas con **09** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **904** tipo **S1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Fátima Caamal CEN



Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos de las actas encontradas en los portafolios recibidos durante el proceso de escrutinio y computo de 16, faltando la sección 905 B1 y 905 C1 al no encontrarse en la bolsa por fuera, las mismos que son manifestados a continuación: -----

AYUNTAMIENTO	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	2146
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	12
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2529
PARTIDO DEL TRABAJO	45
NUEVA ALIANZA	537
MORENA	1453
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	27
CANDIDATO COMUN: MORENA- PT	29
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	149
TOTAL DE VOTACION	6622

Seguidamente siendo las **06** horas con **40** minutos del **3** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección, que consta de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los

Fátima Caamal Cen



Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo informó que ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 07 horas con 0 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Heber Esaú Yam Dzib, consejera Electoral C. Reyna María Koyoc Ku, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Desiderio Tun Herrera y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital C. Fátima Noemí Caamal Cen, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Verde Ecologista de México, C. Ángel Concepcion Ek Quijano, Representante propietario.

El anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al

Fátima Caamal cen

proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.



Fátima Caramal cen

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la Jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 7 horas con 05 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. DESIDERIO TUN HERRERA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. FÁTIMA NOEMÍ CAAMAL CEN
SECRETARIA EJECUTIVA

C. HEBER ESAÚ YAM DZIB
CONSEJERO ELECTORAL

C. REYNA MARÍA KOYOC KU
CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



C. ÁNGEL CONCEPCIÓN EK QUIJANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

